

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2994 PRENSA MALAGUEÑA S.A.

Anuncio de desconvocatoria y nueva convocatoria de Junta General de Accionistas

Advertido un error material relativo a la fecha de celebración de la Junta en la inserción del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas de PRENSA MALAGUEÑA, S.A., publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 12 de mayo de 2022, página 3036, y en el diario "SUR" de fecha 11 de mayo de 2022, página 11, se desconvoca dicha Junta General y se convoca nuevamente Junta General de Accionistas de PRENSA MALAGUEÑA, S.A. con la fecha correcta y el texto completo del Orden del Día a tratar, tal y como fue acordado por el Consejo de Administración, según se transcribe a continuación:

Se convoca a los Sres. Accionistas de Prensa Malagueña, S.A. a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en Málaga, en el Hotel Vincci Selección Posada del Patio, Pasillo de Sta. Isabel, 7, el próximo día 27 de junio de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2021.

Cuarto.- Compensación de pérdidas con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.- Aceptación de la dimisión de Administrador Mancomunado y nombramiento de Administrador Mancomunado.

Sexto.- Reelección de auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos de la Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser aprobados o que sirven de base para la aprobación de los acuerdos correspondientes. Podrá asistir a la Junta todo accionista que tenga inscrita su titularidad en el Libro de Acciones con cinco días de antelación a la junta pudiendo además delegar su representación en otra persona.

Se advierte a los accionistas de que con toda probabilidad la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Málaga, 13 de mayo de 2022.- Los Administradores Mancomunados, D. Iñaki Arechabaleta Torrontegui y D. Íñigo Argaya Amigo.

ID: A220019817-1